



A pesar de la lluvia, cientos de vecinos secundaron la protesta. FOTO: PATXI CASCANTE

Pegatinas solidarias

La duda sobre la anulación de la Carrera de Layas se matuvo hasta el final, pero las reivindicaciones estuvieron presentes en la calle durante toda la jornada. Así, muchas de las calles de Puente la Reina amanecieron repletas de pegatinas en solidaridad con el joven detenido durante las fiestas pasadas y que ahora se enfrenta a acusaciones que podrían costarle entre uno y tres años de cárcel. Estos adhesivos mostraban mensajes como *Yo también soy Kiko. Ni baita Kiko naiz o Stop expediente judicial*. Muchos vecinos lucieron, además, estos mismos mensajes sobre su ropa y es que estas mismas pegatinas, pero en tamaño más pequeño, se repartieron entre aquellos que quisieron mostrar su apoyo al joven implicado en los altercados ocurridos en fiestas de Santiago, el pasado mes de julio. >P.R.

Numerosos puentesinos protestan por los altercados ocurridos en las pasadas fiestas

SE MANIFIESTAN PARA EXIGIR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ABIERTO A UN VECINO

La concentración sustituyó a la tradicional Carrera de Layas, en señal de boicot al Ayuntamiento

PUEUNTE LA REINA. Cientos de vecinos se manifestaron ayer en Puente la Reina para exigir que se archive el expediente judicial abierto a un joven de la localidad a consecuencia de los altercados ocurridos el pasado mes de julio, durante las fiestas de Santiago. Esta protesta sustituyó a la Carrera de Layas como boicot al Consistorio.

A las 14.30 horas, cuando debía dar comienzo la tradicional Carrera de Layas que se celebra durante las ferias, varios jóvenes que portaban una gran pancarta alcan-

zaron el centro de la plaza Julián Mena para exigir la paralización del expediente judicial abierto contra el puentesino acusado de agredir a un agente de la Policía Foral. A pesar de la lluvia, muchos vecinos secundaron esta iniciativa promovida por diversos colectivos culturales de Garés y que pretende demostrar el malestar de los vecinos ante la postura de la alcaldesa. Según estas agrupaciones, las acusaciones que pesan sobre el joven podrían costarle entre uno y tres años de cárcel y por eso,



Un niño pasea montado sobre un poney. FOTO: PATXI CASCANTE

membros de la Agrupación Electoral Puentesina presentaron en el pleno del pasado jueves una moción de urgencia solicitando el

archivo de la denuncia. El equipo de Gobierno, sin embargo, rechazó la petición con un total de seis votos contrarios.

Esta situación, ha provocado un profundo malestar entre gran parte de los vecinos que ayer secundaron la concentración silenciosa que se prolongó durante más de cinco minutos. Después, los asistentes rompieron en aplausos y mostraron su apoyo al joven con frases como "todos somos Kiko".

Además de esta convocatoria, que finalmente sustituyó al *Campeonato Mundial de Corte de Mangas* que una cadena de mensajes anunciaba para ayer, estos colectivos culturales desarrollaron otros actos de boicot contra el Ayuntamiento. En concreto, el grupo de danzas, la Comparsa de Gigantes y los txistularis, entre otros, se negaron a participar en los actos previstos para las ferias en señal de solidaridad con el joven sobre el que pesan las acusaciones. >P.R.

La feria atrajo hasta Puente la Reina productos típicos de toda Navarra

ARTÍCULOS ELABORADOS EN CUERO, PRENDAS DE LANA Y FIGURAS DE MADERA TALLADA CONFORMABAN LA OFERTA

PUEUNTE LA REINA. La Feria de artesanía de Puente la Reina volvió a congregarse a cientos de personas que durante toda la jornada de ayer se acercaron a la localidad para disfrutar de la gastronomía y los diferentes artículos que se ofrecían en los puestos.

A lo largo de la calle mayor el murmullo de los visitantes, la música y el inconfundible olor a talo invadieron todos los rincones de la céntrica vía, que ayer regresó al pasado para revivir una escena de los antiguos mercados. Distintos tipos de queso de oveja,

figuras de madera tallada, prendas elaboradas con auténtica lana de lacha y artículos fabricados con el mejor cuero eran sólo algunos de los productos que ayer podían adquirirse en los puestos.

Los comerciantes, desde su puesto, atendían a los cientos de curiosos que no dejaban de admirar los productos de todo tipo que se exponían a lo largo y ancho de la concurrida calle. Para los más pequeños todo era un reclamo en la feria, pero el centro de todas las miradas resultó ser un puesto de muñecos. Reproducciones de gatos, perros y otros animales, tan reales, que despertaron la ternura de grandes y pequeños.

Además de comprar y admirar los productos de la artesanía navarra, los asistentes pudieron hacer un alto en el trayecto para llenar

el estómago. Quesos variados, tortas de talo, y otros manjares regados por el mejor vino y la tradicional sidra hicieron las delicias de los visitantes.

La feria atrajo a numerosas personas, pero los niños fueron, sin duda, los protagonistas absolutos de la jornada. Durante toda la mañana, los pequeños disfrutaron paseando a lomos de un poney, un caballo y un burro que los feriantes trajeron a la localidad navarra con motivo de las ferias.

Además de los productos y la gastronomía artesanos, otros muchos vendedores se acercaron hasta Puente la Reina aprovechando la ocasión y ofrecieron a los paseantes collares, gorros y otros artilugios típicos en las fiestas estivales de todos los pueblos de la Comunidad Foral. >P.R.

EDICTO

D./Dña. OLINDA ARMENDÁRIZ URBIOLA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 DE Tudela.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio nº 0000129/2006 a instancia de D./Dña. MARÍA REMEDIOS MUÑOZ GIL expediente de dominio para la rectificación de la extensión de la siguiente finca:

Casa sita en calle Alfaro, número 30 con planta baja y un piso, corral y huerto. Tiene la casa una superficie de 42 m² el cubierto, 24 m² y 80 d² el corral y el huerto 179 m² y 7 d² lo que totaliza una superficie, en planta, de 246 m² y 27 d².

Linda toda esta parcela: derecha, entrando, con la parcela catastral 3270 de Tomás Berdonces Gil, con domicilio en calle Mayor número 111 de la localidad de Fitero. Izquierda, con la parcela 2814, en la actualidad propiedad de mis representantes, doña María Remedios Muro Gil y don José Sadiá Sánchez. Fondo parcela 3263 de la iglesia parroquia del Arzobispado de Pamplona con domicilio en Barrio de la Iglesia s/n de Fitero. Se corresponde con la parcela 3269 del polígono 2, del catastro de Fitero según el cual tiene una superficie de 245 m² y 47 d² de superficie.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los **DIEZ DÍAS** siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Tudela, a 1 de septiembre de 2006.
EL/LA SECRETARIO/A.

EDICTO

D./Dña. OLINDA ARMENDÁRIZ URBIOLA, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 4 DE Tudela.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio nº 0000338/2006 a instancia de D./Dña. ANA CARMEN JIMÉNEZ BERDONCES expediente de dominio para la rectificación de la reanudación de tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca sita en Tudela, vivienda o piso en segundo de la casa nº4 DE la calle Enseñanza. Tiene una superficie de 140 m² y linda: frente, calle de su situación; derecha entrando y fondo Monjas de Enseñanza e izquierda, Benito Monreal.

Anejos a esta finca son: a) Dos cuartos trasteros situados en planta alta cuarta, que miden una superficie de 27 m². b) Una azotea o desván situado en planta alta cuarta con una superficie de 27 m². Inscripción al tomo 612, libro 111, folio 158, finca 818 del Registro de la Propiedad de Tudela.

Por el presente y en virtud de lo acordado en la providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a D. ANDRÉS ÁLAVA JIMÉNEZ y a sus herederos para que en el término de los **DIEZ DÍAS** siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Tudela, a 20 de septiembre de 2006.
EL/LA SECRETARIO/A.